

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Abril 2021

1

Pemex transparenta la totalidad de los contratos, pero aún debe miles de millones

Pemex publicó el portal “Pemex + Transparente” donde se consolida la información de “todos” los contratos de la empresa, en el cual se observa que aún mantiene una deuda de más de 20 mil millones de pesos.

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que cumplió con el compromiso de consolidar la información que contiene el portal “Pemex + Transparente” en el cual se consolida “todos” los contratos que la petrolera y sus subsidiarias mantienen con proveedores y contratistas.

“Por medio de este sitio, la ciudadanía puede acceder a la información del Portal Público de Contratos de Abastecimiento donde encontrará la versión pública de contratos de bienes, arrendamientos, obras y servicios formalizados por la empresa. Este portal se actualizará de manera periódica”.

“Con esta acción, se constata un progreso más en el acceso a la información al transparentar la totalidad de los contratos de Pemex del año 2018 al presente ejercicio”.

Dentro de este contexto, la empresa productiva del estado y la Asociación Mexicana de Empresas del Sector Petrolero A.C. (AMESPAC), sostuvieron una tercera reunión en la que se abordaron los temas de calendarización de pagos de abril y el registro de adeudos.

Durante ese encuentro, encabezado por servidores públicos de la administración de Pemex e integrantes de la asociación civil, analizaron la Codificación de Pagos y Descuentos (COPADE). La petrolera asumió el compromiso de liquidar los adeudos del ejercicio 2020, los cuales ascienden a 22 mil millones de pesos. OGM

UIF mantendrá congeladas cuentas de Alonso Ancira pese a acuerdo con Pemex

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda informó que pese al [acuerdo que el empresario Alonso Ancira logró con Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) para resarcir a la Federación por la venta a sobreprecio de **Agro Nitrogenados**, las cuentas del señalado continuarán bloqueadas al tratarse de un procedimiento administrativo ajeno a la causa penal.

En una nota informativa, la UIF informó que el monto bloqueado al empresario ni siquiera es suficiente para pagar lo acordado en el acuerdo reparatorio, que equivale a 216.6 millones de dólares.

“La defensa (de Ancira) solicitó al juez que se desbloquearan las cuentas por parte de la UIF. Al respecto esta Unidad se pronunció en el sentido de que es un procedimiento administrativo ajeno a la causa penal y se continuará el proceso que está en trámite en juzgados federales y se tienen que agotar todas las instancias”, informó la UIF.

Recientemente se dio a conocer que Ancira logró un acuerdo con **Pemex** para resarcir el supuesto daño a la Federación por vender a sobreprecio la planta de Agro Nitrogenados, con el fin de alcanzar su libertad.

Ancira realizará el desembolso en tres pagos fechados el 30 de noviembre del 2021; el 30 de noviembre del 2022 y el 30 de noviembre del 2023.

“Es importante señalar que el monto bloqueado por la UIF no es suficiente para pagar lo acordado en el acuerdo reparatorio”, detalló la instancia a cargo de **Santiago Nieto Castillo**.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Abril 2021



2

Reservas probadas de hidrocarburos caen 1% para ubicarse en 7,985 millones de barriles

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) informó este martes que las **reservas de hidrocarburos** en el país, en la categoría 1P o probadas con 90% de posibilidades de comercialización cayeron 1% al 1 de enero de 2021, ubicándose en 7,985 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, con una reducción de 76.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente menos que el año anterior.

Las reservas probadas más probables o 2P, con una factibilidad de éxito comercial de 50%, se redujeron en 4.1% o 656.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente menos que el año anterior, con lo que al cierre del 2020 se ubicaron en 15,248 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

A nivel de reservas 3P, que es la suma de las probadas más las probables y posibles con posibilidades financieras y geológicas de desarrollarse que están todavía en 10%, las reservas consolidadas fueron de 22,847 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, con una reducción anual de 241.2 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, es decir, una caída de 1 por ciento.

Los ajustes se dieron principalmente en las reservas de **Petróleos Mexicanos**, tanto por reclasificaciones y ajustes, como por incorporaciones de nuevos descubrimientos, aunque la mayor influencia es la producción que tiene efectos por la declinación de los campos o disminución de actividades como efecto de las premisas económicas del año pasado.

Así, la **tasa de restitución por descubrimientos** fue de 20.1% en el caso de la reserva 1P, de 61.1% para las reservas 2P y de 150.8% para las reservas 3 P.

Pero ya en el caso de la **tasa de restitución integral**, fue de 91.5% para la reserva 1P, de 27.6% en las reservas 2P y de 73.4% para las reservas 3P. Esta tasa mide lo que se produjo en un periodo y lo que se repuso mediante descubrimientos o reclasificaciones de hidrocarburos que con nueva tecnología o condiciones económicas de factibilidad para la explotación permiten que se reponga.

Y la relación **reserva-producción** que significa el tiempo que durarían los hidrocarburos en el país con el [ritmo de producción actual](#) y la restitución que se realiza, para la categoría 1P fue de 8.8 años en petróleo crudo equivalente; para la 2P de 16.8 años y para la 3P de 25.2 años, al contar todos los hidrocarburos convertidos en líquidos.

Pero en materia únicamente de petróleo, la relación reserva-producción llega a 9.7 años en la categoría 1P, a 18.2 años en la categoría 2P y a 27.1 años para la reserva 3P. En lo que respecta al gas, quedan 5.6 años de reserva 1P, 11.4 años de reserva 2P y 17.1 años de reserva 3P.

Finalmente, al separar las **reservas de petróleo y gas**, al cierre del año pasado se consolidaron reservas de petróleo de 6,119.7 millones de barriles en la categoría 1P; de 11,470 millones de barriles en 2P, y de 17,119 millones de barriles como reserva 3P en México.

En el caso de las reservas únicamente de gas, en la categoría 1P fueron de 9,981 miles de millones de pies cúbicos; como reservas 2P fueron de 20,391 miles de millones de pies cúbicos, y en la categoría 3P de 30,764 miles de millones de pies cúbicos.

A [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) se sumaron 16 operadores más que notificaron contar con reservas en los campos donde tienen contratos otorgados tras la reforma energética. En 2020 había un total de 13 operadores, incluyendo a la petrolera estatal, y este año llegaron a 17 operadores que ya certificaron reservas principalmente en áreas terrestres del norte del país.
El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Abril 2021



Busca Morena monopolio de Pemex en ventas de primera mano

Redacción / Energía a Debate

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados propuso eliminar la regulación asimétrica para Petróleos Mexicanos (Pemex) en ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, con la finalidad de regresar a la petrolera su posición preponderante en el mercado de estos energéticos como se encontraba antes de la Reforma Energética de 2014 promovida por el ex presidente Enrique Peña Nieto.

Con esta finalidad, el presidente de la Comisión, el diputado por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Manuel Rodríguez González, presentó en una reunión extraordinaria una iniciativa que derogarían el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos que limita precisamente el poder dominante de Pemex en este segmento, en tanto no se logre una mayor participación de otros agentes económicos para conformar mercados.

"La Comisión Reguladora de Energía continuará sujetando las ventas de primera mano de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos a principios de regulación asimétrica con objeto de limitar el poder dominante de Petróleos Mexicanos, en tanto se logra una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados, para lo cual tomará en cuenta, en lo que proceda, lo establecido en materia de precios en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos", dice el primer párrafo del artículo transitorio en vigor.

Se prevé que en el transcurso de esta tarde, la Comisión bajo la presidencia de Rodríguez González vote a favor de esta iniciativa.

Por su parte, la comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Alejandra Palacios Prieto, consideró que la propuesta del legislador acabará costando más caro a los mexicanos.

"Con datos de 2020: A pesar de que operan gasolineras de diversas marcas distintas a PEMEX, éste es el principal mayorista (86.8% del mercado de gasolinas y 72.2% de diesel). Seguir protegiendo a PEMEX así nos va a acabar costando carísimo a los mexicanos", escribió esta tarde la funcionaria en su cuenta personal de Twitter (@JanaPalacios).

Cabe recordar que el Senado de la República tiene el dictamen con iniciativa de reformas a la Ley de Hidrocarburos, propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que tiene la intención de que Pemex retenga el control del sector, además de promover la expropiación indirecta de activos propiedad de privados, según críticas que ha recibido desde que se presentó ante el Congreso.

El pasado 16 de abril, la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones y las envió a la Cámara Alta, donde serán discutidas y votadas en el Pleno el próximo jueves.

Inviabiles, metas sustentables con hidroeléctricas: OCCA

Ulises Juárez / Energía a Debate

La propuesta del gobierno federal para que las centrales hidroeléctricas propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sustituyan a las energías renovables, como la solar y la eólica, es insuficiente, consideró Daniel Chacón Anaya, director de Energía en Iniciativa Climática de México (ICM).

"Esta propuesta de que las 'hidros' nos vienen a salvar y que van a ser las energías renovables del futuro no es cierta, no es suficiente", concluyó el especialista durante su participación en la conferencia de prensa virtual "La apuesta de México rumbo a la Cumbre de Líderes sobre Clima", organizada esta mañana por asociaciones de la sociedad civil pertenecientes al Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire (OCCA).

Lo anterior, en relación con las iniciativas que llevará el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cumbre convocada por el mandatario estadounidense, Joe Biden, para los próximos días 22 y 23 de abril, entre las que se encuentra la construcción de 14 grandes centrales hidroeléctricas en el país y la renovación de equipamiento en algunas de ellas.

Esta propuesta se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo establecido por la actual administración y el Programa del Sector Energético, así como con las recientes modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que priorizan la generación de energía a partir de las 60 hidroeléctricas de la CFE por sobre otras fuentes incluidas las renovables, como la solar fotovoltaica y la eólica.

Al respecto, y basado en un mapa elaborado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que muestra la sequía en el territorio nacional, Chacón Anaya explicó que solo el sureste mexicano presenta lluvias normales, principalmente en los estados de Veracruz, Tabasco, algunas zonas de Oaxaca y de Chiapas, además de la Península de Yucatán.

Dijo que las emisiones de bióxido de azufre (SO₂) de esta central representan alrededor de 95% de las emisiones presentes en la Megalópolis de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), ya que en la Cuenca de Tula se registran 143.8 mil toneladas al año (ton/a), cuando en la ZMVM es de 150.7 mil ton/a.

Algunas consecuencias en la salud de personas que viven cerca de termoeléctricas como la de Tula son el aumento en las probabilidades de parto prematuro; bajo peso al nacer por la exposición a la materia particulada 2.5 (pm 2.5), entre otros.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Abril 2021



4

Diputado de Morena presenta modificación a la Ley de Hidrocarburos

La reforma a la **Ley de Hidrocarburos**, que fue aprobada ayer en comisiones del **Senado** y turnada al pleno para su eventual aprobación el próximo jueves, podría ser modificada, ya que el diputado Manuel Rodríguez González, de Morena, presentó en su Cámara un cambio que busca hacer al dictamen.

Los senadores aprobaron que los permisos para operar hidrocarburos estén condicionados a cumplir con un nivel mínimo de almacenamiento que establecerá la **Secretaría de Energía** (Sener). A su vez, aprobaron que las empresas que pongan en riesgo la seguridad energética, nacional o la economía nacional (conceptos que aún no se han definido en la iniciativa) serán suspendidas y el Estado podrá tomar sus instalaciones para seguir las operando.

La propuesta del diputado Rodríguez es que **la enajenación que realicen Petróleos mexicanos (Pemex), sus empresas productivas subsidiarias, o una persona moral, por cuenta y orden del Estado, será considerada como comercialización** en términos de lo establecido por la Ley y sus reglamentos, por lo que se deberán observar los principios de generalidad y no indebida discriminación previstos en la misma.

Asimismo, la propuesta establece que al haberse logrado una mayor participación de agentes económicos que propicien el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados, se dejará sin efectos la facultad otorgada a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por Pemex o sus organismos subsidiarios. El Financiero

México debe hacer la transición a energías renovables: Jeffrey Sachs

Es indudable que México debe hacer la transición hacia las energías renovables, pues el país tiene muchas oportunidades en esa materia, incluso para el mercado energético estadounidense, afirmó el economista Jeffrey Sachs, presidente de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDNS, por sus siglas en inglés).

Durante la presentación del estudio Impacto de la iniciativa privada en la Agenda 2030, el experto en macroeconomía global y la lucha contra la pobreza, señaló que México no está siendo parte de la discusión de la sostenibilidad, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador promueve el incremento de la producción de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex).

El especialista insistió que el gobierno mexicano no impulsa el avance en el uso de las energías renovables a pesar de que tiene mucho potencial con la energía solar y eólica.

“Estados Unidos hará esta transición, entonces México tiene que hacer la transición también. Esto es algo indudable y México, Estados Unidos y Canadá trabajando juntos en la región de América del Norte para ver los beneficios que serán grandes porque México tiene grandes oportunidades para la energía renovable, también para el mercado de Estados Unidos”, dijo.

El especialista criticó que el ex presidente de Estados Unidos Donald Trump no se preocupó por el cambio climático y el uso de energías renovables, por lo que confió en que el gobierno mexicano lo haga.

Subrayó que la idea de un gobierno sostenible es entender que la economía no está funcionando de la manera adecuada, porque se necesita que las economías sean productivas, pero también sostenibles con el medio ambiente.

“El sector empresarial necesita aliarse con la metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) por una razón abrumadora, que es la dirección de futuro de la economía mundial”, dijo sobre el papel de la iniciativa privada en el pacto mundial. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Abril 2021

5

Se turna de forma exprés una nueva reforma a la Ley de Hidrocarburos

El secretario de la comisión de Energía de la Cámara de Diputados, **Enrique Ochoa**, informó que se acaba de turnar de manera exprés una nueva reforma a la **Ley de Hidrocarburos**.

En entrevista con el *Heraldo Televisión*, el diputado indicó que sería una modificación al **Artículo 13** transitorio, el cual establece que la Comisión Reguladora de Energía continuará regulando asimétrica para controlar el mercado de ventas de primera mano de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, esto con el objetivo de limitar a Petróleos Mexicanos, **Pemex**.

Esa era una facultad que venía en la ley en agosto del 2014 y ahora de manera tempestiva se nos ha a convocado a las 3:00 de la tarde a reunión de la Junta Directiva y a las 4:00 de la tarde de Comisiones a fin que se discuta una modificación que elimine la facultad de comisión reguladora de Energía.

Durante la conversación, el legislador indica que la reforma a la ley reconoce que la regulación asimétrica funciona para el mercado y agregó que esta nueva modificación es inconstitucional, pues quien tiene la capacidad constitucional para determinar aspectos de competencia es la **Comisión Federal de Competencia Económica**.

Es una facultad relevante y que el mismo dictamen que propone Morena, reconoce que funcionó.

Las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado aprobó este lunes el dictamen de reforma a la **Ley de Hidrocarburos**, de esta forma se prevé que en los próximos días sea discutida y, en su caso, **aprobada por el pleno. El Herald**

Eliminar regulación asimétrica a Pemex costará caro a todos los mexicanos: Alejandra Palacios

La presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), Alejandra Palacios, advirtió que eliminar la asimetría que se aplica a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** en el mercado mayorista de combustibles, tal como lo propuso la iniciativa de Morena impulsada por el presidente de la [Comisión de Energía de la Cámara de Diputados](#), Manuel Rodríguez González, costará caro a todos los mexicanos.

Y es que el martes la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen de última hora para eliminar el Artículo 13 de la [Ley de Hidrocarburos](#), que es la regulación asimétrica de precios a la que está sujeta la petrolera estatal **Pemex**. El dictamen, con carácter urgente, debe ser votado en el Pleno de la Cámara Baja este mismo martes, para luego ser turnado al **Senado**.

La titular de **Cofece** expuso en su cuenta de Twitter que al 2020, **Pemex** es el principal proveedor mayorista del mercado de gasolinas con 86.8% del mercado de gasolinas y 72.2% de diésel, a pesar de que existen múltiples marcas de comercialización al público.

La nueva modificación a la **Ley de Hidrocarburos** se suma a la ya dictaminada por el Senado para la modificación de seis artículos y siete transitorios, producto de un decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que será votado en el Pleno esta semana para que la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía remuevan o nieguen permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles a privados, devolviendo mercado a Pemex en este escalón de la cadena de valor. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Abril 2021

6

Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprueba eliminar regulación asimétrica de precios de Pemex

La Comisión de Energía de la **Cámara de Diputados** aprobó el martes un dictamen de última hora para remover una regulación asimétrica de precios a la que está sujeta la petrolera estatal **Pemex** para contrarrestar su poder dominante en el mercado energético local.

El dictamen fue presentado horas antes por el presidente de la comisión, Manuel Rodríguez, de Morena, para modificar un transitorio de la **Ley de Hidrocarburos (LH)**, creada tras la profunda reforma energética del 2013/2014. El texto señala que las condiciones han cambiado, por lo que no tiene sentido mantener esa regulación para **Petróleos Mexicanos (Pemex)**

"La mencionada regulación asimétrica ha generado mayores obligaciones para **Pemex**, en comparación con el resto de los permisionarios de comercialización", establece el dictamen, aprobado por amplia mayoría de legisladores de Morena y sus aliados en la comisión.

Poco después, la presidenta de la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** Alejandra Palacios, dijo en Twitter que aún persisten algunos [preceptos que justifican la regulación asimétrica](#) y que existe el riesgo de que una empresa con alta participación de mercado, como **Pemex**, pueda ejercer su poder estableciendo condiciones anticompetitivas.

El dictamen aprobado por los diputados aún debe ser votado en el pleno de la cámara baja para luego ser turnado al Senado.

Este último movimiento de **Morena** en el Congreso se da en medio de otra modificación a la LH, que espera su aval final en el Senado para ser promulgada y abre la posibilidad de que se suspendan permisos de petrolíferos ante un "peligro inminente" para la seguridad nacional, energética o para la economía nacional, entre otras cosas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, un férreo crítico de la reforma energética, ha dado pasos para cumplir su propósito de devolver a **Pemex** y a la eléctrica nacional, la **CFE**, mayor presencia en sus respectivos mercados.

Pero sus medidas han generado un enorme descontento entre inversores, muchos de ellos grandes empresas mexicanas, pero también extranjeros de países aliados comerciales de México. El Economista

El negocio de petroquímicos impulsa los resultados de Alfa en primer trimestre

El alza en el precio del petróleo es una mala noticia para muchas empresas, pues significa un aumento en sus costos y una baja en sus ganancias. Pero ese no es el caso de Alfa, ni de su subsidiaria Alpek, cuyos resultados se beneficiaron del alza del crudo en el primer trimestre.

De enero a marzo de 2021, los ingresos de Alfa subieron 4% a 3,388 millones de dólares, mientras que el flujo de operación (Ebitda) aumentó 29% a 535 millones de dólares, debido principalmente al desempeño de la unidad petroquímica Alpek.

Alpek representa 48% de los ingresos de Alfa. Durante el primer trimestre, sus ventas subieron 13% a 1,614 millones de dólares, mientras que su flujo de operación casi se triplicó al pasar de 111 a 324 millones de dólares.

"Alpek excedió las expectativas de desempeño al capitalizar un fuerte volumen, mayores márgenes de referencia en poliéster y polipropileno, el incremento favorable en los precios del petróleo y las materias primas, así como las interrupciones temporales causadas por el vórtice polar que afectó la Costa del Golfo en los Estados Unidos", detalló en el reporte Álvaro Fernández, director general del conglomerado regiomontano.

Ante los buenos resultados, la compañía aumentó sus pronósticos para 2021. La nueva guía de Alfa para el flujo de operación de 2021 es de 1,637 millones de dólares.

Por otro lado, Sigma, la unidad de alimentos y que también aporta 48% de los ingresos de Alfa, registró una caída en sus ingresos de 1%, mientras que su Ebitda subió 7%. Fernández señaló en el reporte que el resultado de Sigma estuvo en línea con lo esperado y que estuvo impulsado por un incremento del 51% en el flujo operativo en Europa, así como una mejora en la recuperación del canal de *foodservice* durante marzo.

Axtel, el negocio de telecomunicaciones, fue la firma de peor desempeño. De enero a marzo, los ingresos y el Ebitda cayeron 11% y 71%. En su reporte, Alfa indicó que Axtel "continúa interactuando con potenciales compradores que han mostrado interés por su unidad de Infraestructura".

La posible venta de Axtel está encaminada a reducir la deuda del conglomerado y lograr la meta de que el apalancamiento, medido como la deuda neta en proporción a su Ebitda sea de 2.5 veces. Al cierre del trimestre, su apalancamiento se ubicó en 2.9 veces. Es la primera vez, desde el inicio de la pandemia, que el apalancamiento está por debajo de 3 veces. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Abril 2021



Precios del petróleo registran rápida recuperación

Los precios del petróleo promediarán 56 dólares por barril en el 2021, que es más de un tercio arriba del registro que alcanzaron en el 2020, estimaron economistas del Banco Mundial.

Los expertos del organismo proyectan que este precio se fortalecerá aún más para el año entrante, a medida que la demanda aumente gradualmente en reflejo de la recuperación, lo que podría llevarle a cotizar en 60 dólares por barril.

De acuerdo con una investigación de expertos del organismo, incluida en el reporte bimestral del organismo "Panorama de Mercados de Commodities", esta velocidad de recuperación excede cualquier otro episodio, sin embargo es insuficiente para alcanzar el nivel observado en enero del 2020, cuando el barril cotizaba en 64 dólares.

De acuerdo con el documento, esta recuperación del precio ha tenido impacto en los combustibles para el transporte, siendo la gasolina la más afectada.

Destacaron que a nivel general, los precios registran aumentos resultado de la recuperación mundial, la mejora en las perspectivas de crecimiento y los factores de oferta específicos de materias primas como el petróleo crudo, el cobre y productos alimenticios.

Acotaron que en específico, estos pronósticos tienen al menos tres riesgos a la baja.

"Un mayor deterioro de la demanda de petróleo, que podría responder a un nuevo brote de Covid-19, podría ejercer una presión adicional considerable sobre el acuerdo de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus socios".

Un segundo riesgo sería la finalización del acuerdo y un aumento repentino de la producción mundial podrían hacer que los precios del petróleo fueran sustancialmente más bajos de lo esperado actualmente.

Y un tercero, es la recuperación más rápida de lo esperado en la producción estadounidense que también presionaría a los productores de la OPEP.

El caso México

Información del Inegi muestra que en marzo, el precio de la gasolina casi triplicó la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que fue de 4.67 por ciento.

En el desagregado se observa que el precio de la gasolina de alto octanaje, la llamada Premium, alcanzó una variación anual de 11.40 por ciento.

En el mismo periodo para la gasolina de bajo octanaje, que esta semana mantuvo el subsidio del gobierno, presenta una fluctuación anual de 11.10 por ciento. El Economista

Sale de operación Complejo Petroquímico Morelos de Pemex por falla eléctrica

[Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) informó que el Complejo Petroquímico Morelos salió de operación derivado de una falla de energía eléctrica en el área de turbogeneradores.

La empresa productiva del Estado indicó que como medida de seguridad se enviaron algunos hidrocarburos a los quemadores donde se realizan desfogues de forma controlada.

Esto se suma a un incendio en el Complejo Petroquímico Pajaritos, en Coatzacoalcos, Veracruz provocado por una fuga en la línea de alta presión de gas natural. Este martes se cumplen precisamente cinco años de la explosión en Clorados III de Pajaritos, donde murieron 32 trabajadores y 160 más resultaron heridos.

"Hasta el momento se registran 4 personas con lesiones por vapor de agua que no ponen en riesgo sus vidas. Están siendo atendidas en el hospital regional Minatitlán de Pemex", informó en su cuenta de Twitter.

Seis años después de la reforma, Pemex aporta 99 de cada 100 barriles

Seis años después de la reforma energética impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, Petróleos Mexicanos (Pemex) continúa aportando casi la totalidad de la producción petrolera del país, según se desprende del último reporte del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

En enero de 2021, el petróleo producido por los contratos de inversionistas privados y las asignaciones de Pemex alcanzó un millón 642 mil barriles diarios, de los cuales 99 por ciento se produjo por Pemex y seis socios en producción compartida, estableció el reporte.

En tanto, los 32 contratos vigentes a empresas particulares para exploración y producción derivados de las rondas petroleras lograron un volumen de extracción de alrededor de uno por ciento del total con 15 mil barriles diarios.

La mayor producción de Pemex se debe a su intensa actividad de exploración y explotación de hidrocarburos en unas 414 asignaciones o contratos que la Secretaría de Energía (Sener) le otorgó en diversas áreas susceptibles de contener reservas de crudo.

Pemex, terminó 303 pozos exploratorios en los pasados 10 años y su estrategia se enfoca en los yacimientos terrestres, por lo que los pozos perforados se duplicaron en los dos años anteriores.

Mientras las empresas privadas han terminado en promedio 9 pozos exploratorios por año desde 2017, alcanzando un máximo en 2019 con 14 pozos. A diferencia de Pemex, estas empresas se han enfocado en la exploración en aguas someras y profundas del Golfo de México. La Jornada

21 de Abril 2021

8

El cambio climático pone contra las cuerdas la apuesta energética de México

En un video publicado el fin de semana pasado, el cambio climático y el cuidado al medio ambiente se asomaron por primera vez en la retórica del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a la política energética.

El mandatario aseguró, desde Palenque, Chiapas, que como parte de los esfuerzos para no elevar la temperatura mundial, México bajará la cantidad de crudo a extraer y propondrá eliminar en el país el uso de combustóleo, uno de los combustibles con los más altos niveles contaminantes y que ahora se utiliza para generar energía eléctrica en centrales de la estatal CFE.

Esta es la primera vez que el presidente relaciona la política energética, que hasta ahora ha sido guiada hacia el fortalecimiento de las empresas estatales Pemex y CFE –que basan su negocio en los hidrocarburos–, con el cuidado al medio ambiente. El cambio climático no se había incluido como parte de sus múltiples discursos y en las modificaciones regulatorias que ha instruido para derribar muchos de los principios de la reforma energética.

Hasta ahora, las medidas para mitigar el daño al ambiente se basaban en el programa Sembrando Vida, que busca incrementar la productividad de zonas rurales, bajo un enfoque de sustentabilidad y desarrollo regional. Recientemente, el presidente mexicano habló de sumar al gobierno estadounidense en este esfuerzo, para frenar la ola de migración desde Centroamérica.

El mensaje del presidente ocurre previo a la Cumbre Virtual de Líderes sobre el Clima, convocada para los próximos 22 y 23 de abril por el presidente estadounidense Joe Biden, que ha puesto la lucha contra el cambio climático como uno de los temas principales dentro de su agenda. [Analistas del sector ya habían previsto un cambio en el discurso presidencial de López Obrador como parte de la llegada del demócrata a la Casa Blanca.](#)

“Es un guiño de ojo. (López Obrador) ya entendió que el tema es importante y que no va a escaparse de que todo el paquete de energía de México esté bajo el ojo de Estados Unidos y el resto de la comunidad mundial”, dice Adrián Fernández, director de la Iniciativa Climática de México.

Pero la declaración, que ha sido bien recibida por la comunidad de organizaciones en pro del ambiente, sólo incluye un nuevo supuesto: la eliminación del uso de combustóleo, un subproducto del proceso de refinación que Pemex produce casi al mismo nivel de las gasolinas y con el que podría enfrentar problemas para su comercialización si la también estatal CFE no lo usa más en sus procesos de generación de electricidad. El mensaje también se da en medio del incumplimiento de una de las principales metas presidenciales: aumentar la producción de crudo a niveles no vistos desde hace una década, como el eje rector para llevar a Pemex a un buen estado financiero.

El presidente afirmó que el país no rebasará la extracción de 2 millones de barriles diarios de crudo como parte de una búsqueda por preservar el hidrocarburo para nuevas generaciones. La nueva cifra, que ya había mencionada en un evento en Tabasco, resulta un fuerte retroceso de la meta inicial que buscaba llevar la producción de la petrolera estatal hasta casi 2.7 millones de barriles al día. Pemex ha reducido paulatinamente su meta en medio de recurrentes impedimentos para cumplir con su estrategia, como el bajo presupuesto federal o la pandemia de coronavirus que ha frenado el consumo de todos los hidrocarburos.

Hasta ahora, la petrolera no ha podido cumplir con ninguna de las metas fijadas por la administración federal relacionadas con la extracción de crudo. Consultoras nacionales e internacionales ya tenían previsto que la estatal no alcanzara el nivel de 2.7 millones de barriles diarios, la mayoría de estas sitúa la producción de Pemex en 2024 en niveles similares a los que reporta actualmente, cercanos a los 1.7 millones de barriles.

Hasta ahora, el objetivo presidencial por aumentar la participación de CFE y Pemex en el mercado energético se ha enfrentado totalmente con el camino hacia reducir la dependencia económica de los hidrocarburos que han comenzado la mayoría de los países desarrollados y algunos en vías de desarrollo.

Y aunque el discurso del gobierno mexicano sobre la política energética da señales de cambios, las acciones tomadas hasta ahora son totalmente contrarias.

México ya ha admitido en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen) 2020-2034 que el país no cumplirá con su meta de generación de energía limpia a la que se ha comprometido hacia 2024, una de las principales acciones para lograr frenar el aumento en la temperatura mundial.

En 2024, se lee en el documento, [el país sólo generará el 32% vía centrales limpias, tres puntos porcentuales por debajo de la meta comprometida.](#)

Además, la administración federal ha defendido la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, en un momento en el que la mayoría de las grandes petroleras han decidido modificar su estrategia para adherir a sus portafolio negocios relacionados con las energías renovables. En su búsqueda por reforzar a la Comisión Federal de Electricidad, el gobierno mexicano ha modificado las regulaciones para dejar hasta el final de la fila a las centrales eólicas y solares, que son operadas principalmente por compañías privadas. Expansión